



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 63

Res. N° 4

Exp. N° 2021-25-2-001044

Montevideo, 4 de abril de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir una vacante contratada de Capataz General, Escalafón "E", Grado 10 en la División de Mantenimiento y Obras Menores de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria".

CONSIDERANDO: I) que la División Gestión Humana informa que culminado las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, se eleva para homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a fojas 131, el que tendrá una vigencia de tres años de acuerdo a lo establecido en el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que se podrá homologar el orden de prelación del mencionado Llamado.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1º.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir una vacante contratada de Capataz General, Escalafón "E", Grado 10 en la División de Mantenimiento y Obras Menores de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria".

2º.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho llamado que luce a folios N° 131 de obrados.

3º.- Remitir a la División Gestión Humana para prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria

m.b.

Mag. Mtra. Olga de las Heras
Sub-Directora General